

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE VIPSOLTEC S.A.

En la ciudad de Guayaquil, hoy miércoles 17 de Marzo del 2015, a las 10:00 horas, en el local de la compañía ubicado en la ciudadela Kennedy Norte Calle octava 221 A y D manzana 43, los señores: Molina Gavilanes Blanca Vanessa y Veintimilla Ramírez Walter Enrique, todos por sus propios y personales derechos. Los asistentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía VIPSOLTEC S.A.; y, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas de la citada compañía.

Preside la sesión el Accionista de la compañía Sr. Veintimilla Ramírez Walter Enrique, y actúa como secretaria el Accionista Molina Gavilanes Blanca Vanessa.

Los accionistas, por unanimidad, resuelven conocer y tratar el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente General por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014.
2. Informe del comisario de la compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014.
3. Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2014.

El presidente dispone se pase a conocer los asuntos previstos en el orden del día.

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada, por lo que el Señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1. INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DE AÑO 2014.

Se procede a dar lectura al informe de la Gerencia General de la Compañía por el secretario. Luego de las deliberaciones del caso la junta aprueba por unanimidad el mencionado informe.

2. INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

Se procede a dar lectura al informe del Comisario de la Compañía.

Luego de la lectura del mismo, se aprueba por unanimidad el informe del comisario con relación a los libros y estados financieros del ejercicio económico del año 2014.

3. ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.

Se procede a dar conocimiento del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos.

Se realiza el análisis respectivo por parte de la junta, luego del cual se decide aprobar los Estados Financieros de la Compañía por unanimidad.

Finalmente la Junta autoriza al Representante Legal para que celebre todos los actos necesarios para que los acuerdos de la presente Junta se perfeccionen y legalicen.

Una vez agotado el orden del día, la presidencia declara terminada la sesión y concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la misma y se la aprueba por unanimidad. Terminada la reunión a las 11:48.

Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente declara concluida la sesión a las doce horas diez y ocho minutos.



Veintimilla Ramírez Walter Enrique
Presidente de la Junta



Molina Gavilanes Blanca Vanessa
Secretaria



Veintimilla Ramírez Walter Enrique
Accionista



Molina Gavilanes Blanca Vanessa
Accionista